

**La participación del alemán Charles G. Steimann  
en la Revolución Maderista en Michoacán, 1911-1913**  
*The participation of the German Charles G. Steimann  
on the Maderista Revolution in Michoacan, 1911-1913*

Gabriela Alvarado Flores\*

**RESUMEN:**

La investigación desarrollada en este trabajo se ubica en la primera etapa del proceso revolucionario que vivió México: el maderismo (1910-1912). Comienza con la llegada del Agente Secreto alemán Carlos Steinmann al Estado de Michoacán en noviembre de 1911 y su participación en el proceso contrarrevolucionario, relacionado con las promesas incumplidas de Madero. Para este trabajo, consultamos los Archivos de la Casa Legal de la Cultura y los judiciales, cuyos importantes documentos nos muestran la organización y el modo de operación de muchos personajes desconocidos hasta ahora por los historiadores. Este rescate de actores sociales y el enfoque social que se le da a este estudio, enriquecen la historia regional y con la misma importancia generan una historia más objetiva de la Revolución Mexicana.

**Palabras clave:** licenciamientos de tropas, nombramientos, pronunciamientos, rebeldes, bandidos y contrarrevolucionarios.

**ABSTRACT:**

The research developed in this work is located in the first phase of the revolutionary process that Mexico experienced: Maderismo (1910-1912). It begins with the arrival of the German secret agent Carlos Steinmann to the state of Michoacán on November 1911 and his participation in the counterrevolutionary process, related to unfulfilled promises of Madero. For this work, we consulted the Archives of the House Legal Culture and others related to the justice, whose important documents show the organization and operational ways of many persons unknown by the historians until nowadays. That rescue of social actors and the social focus of this study enrich regional history and with the same importance generate a much more objective history of the Mexican Revolution.

**Keywords:** licensing of troops, ranges, pronouncements, rebels, bandits and counterrevolutionaries.

**Recibido:** Abril 2015

**Aceptado:** Septiembre 2015

**Introducción**

Charles G. Steimann, nombre con el que a veces firmaba, fue un joven Ingeniero en Minas (26 años), nacionalizado mexicano, que residía en el Distrito Federal. Policía secreto contratado por las autoridades maderistas, específicamente por Gustavo A. Madero; su trabajo se enfocaba en buscar información sobre aquellos con intenciones de sublevarse en el interior del estado de Michoacán.

---

\* Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo: gaf\_latinoamerica@hotmail.com. Este artículo es parte de la tesis de licenciatura titulada: "Bandidos y rebeldes durante la revolución maderista en Michoacán, 1911-1913".

De esta forma, Steimann llegó al estado de Michoacán encontrando una sociedad exaltada y dividida aun por los hechos revolucionarios; fraccionada entre aquellos que habían logrado obtener un pago después de haber luchado en la revolución, y los que aún se mantenían armados y al margen de la ley ante el decreto de Madero firmado en el Norte: el Licenciamiento de Tropas.

La aplicación de este decreto en el estado, dejó ver la corrupción y el abuso de autoridades y algunos líderes revolucionarios hacia sus subalternos. Estos en su mayoría eran soldados de zonas rurales que aun después de haber luchado a favor de Madero se mantenían en la misma pobreza. Esto provocó que muchos grupos se negaran a desarmarse y desmovilizarse aunque esto significase estar en la categoría de bandido. En este contexto, la atención del gobierno maderista y la participación encubierta de Carlos Steimann se inclinó hacia aquellos que se negaron a desmovilizarse y a bajar las armas ante el incumplimiento de promesas que había despertado la Revolución Mexicana; de ellos, Steimann logró obtener listas de jefes, armas y lugares de levantamientos contrarrevolucionarios.

Las relaciones que estableció Steimann a partir de engaños y falsas amistades con los líderes revolucionarios, condujo a éstos al encarcelamiento y al mismo tiempo, al fracaso de varios movimientos contrarrevolucionarios planeados en diferentes partes del estado. Basándose en el oportunismo, el falso apoyo, los chantajes, pero sobre todo, de las relaciones que logró en su larga estancia en la cárcel de Morelia, delató a cientos de revolucionarios, dando listas y ubicación de cargamentos y miles de armas, entregando el nombre y dirección de los que lograba ganar su confianza.

Steimann fue pieza fundamental para que no se llevaran a cabo movimientos contrarrevolucionarios en Michoacán; sin duda, saber acerca de estas extrañas participaciones de extranjeros en el proceso revolucionario, abren un panorama histórico inexplorado que nos plantea una vez más la importancia de los estudios regionales sobre todo en procesos nacionales como la Revolución Mexicana.

### **La llegada de Carlos N. Steimann a Michoacán**

El 27 de octubre de 1911, bajo la presidencia de Madero, en la ciudad de México, renuncian al gobierno Alberto García Granados, Francisco Vázquez Gómez y José González Salas (Gobernación, Instrucción y Guerra)<sup>1</sup>. Quedaba en evidencia la falta de apoyo que sufría la presidencia y el comienzo de movimientos en su contra; tal es el caso del Sr. Vázquez Gómez que buscaba adeptos en Michoacán ofreciendo armas, dinero y parque a cambio del apoyo de los contrarrevolucionarios; además que los cooptaba en el momento justo cuando Madero les fallaba en lo acordado o simplemente se mostraba indiferente a sus demandas. En el estado, "...la popularidad del movimiento revolucionario no aconteció con base en una respuesta a sus principios esencialmente políticos, sino que significó una especie de proyector mediante el cual emergió el descontento social reprimido durante la dictadura"<sup>2</sup>. Por lo tanto, ya iniciado el movimiento armado, sólo bastaba con

<sup>1</sup> Ortíz, Joaquín. 2009. "Cronología de la Revolución Mexicana", en Iglesias, Severo. (coord.), *La Revolución Mexicana, Perspectiva histórica*, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, p. 50.

<sup>2</sup> Mijangos Díaz, Eduardo. 1997. *La revolución y el poder político en Michoacán 1910- 1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 62.

encontrar a otra figura política que se mostrara fuerte y que pudiera ayudar a resolver sus demandas y necesidades económicas y sociales, para seguir levantados en armas y luchar contra el gobierno maderista.

Sin embargo, estos contrarrevolucionarios no contaban con la existencia de una policía secreta del gobierno de Madero encargada de descubrir conspiraciones y de sabotear pronunciamientos y levantamientos contra el Presidente Madero; la policía secreta era manejada desde la ciudad de México. Es aquí, donde se ubica la participación de Carlos N. Steimann, de origen alemán, mexicano por naturalización, ingeniero y minero, soltero, católico, agente de la policía de México para descubrir los movimientos revolucionarios, y que se encontraba trabajando en combinación con la policía de Gustavo A. Madero.

Steimann fue preso el 12 de diciembre por órdenes del gobierno de Michoacán en el distrito de Huetamo por creerse implicado en un complot para levantarse en armas, o sea, por conato de sedición contra el Gobierno General. Pero ¿cómo es que este agente de la policía secreta llega a ser preso por las autoridades de Huetamo, cómo llega al estado, con qué propósitos, con quiénes? Son interrogantes que abordaremos en este apartado.



Única imagen de Carlos Steimann<sup>3</sup>.

Como se mencionó anteriormente, el teniente José María López, jefe maderista de Huetamo, había ido a la capital de la República en busca de soluciones a sus demandas económicas. Tras no encontrar apoyo de parte del gobierno maderista, decide unirse, al igual que el coronel Espinoza, a los hermanos Vázquez Gómez. Es en la ciudad de México cuando Carlos Steimann tiene su primer encuentro con el teniente José María López, siendo este quien introduce por primera vez a Steimann en los movimientos armados que se fraguaban en el estado de Michoacán.

---

<sup>3</sup> Archivo Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán (en adelante ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava*.

En el expediente, Steimann describe el engaño que tramó para acercarse al teniente López para convencerlo de ser llevado a Michoacán e ir como policía secreto: “Haciéndome de confianza con José María López, diciéndole que ya había sido revolucionario también, y que yo podía mandar a Zitácuaro un armamento que yo tenía, induciéndolo de esa manera para que me llevara a Zitácuaro; (...) todo estaba bien hasta que un mesero del Hotel Juárez le dijo que yo había sido o era de la Policía Reservada de México y entonces agarró cierta sospecha, pero logré que Agustín Nava lo convenciera de que yo me dirigía a Zitácuaro y que en caso de que yo llegara a hacer algún movimiento sospechoso ya no pudiera hacer daño al movimiento por miedo a que allí me arreglaran con la gente que tenían los revolucionarios”<sup>4</sup>.

Fue entonces, que José María López le dio el nombramiento de teniente coronel a Carlos Steimann. De esta manera, llega él y varios contrarrevolucionarios a Huetamo sin saber que conducían al hombre que sería el informante más peligroso para la causa, no sólo en Huetamo, sino para la mayoría de los levantamientos antimaderistas planeados a principios de 1912 en el estado.

Steimann, antes de venir al estado recibió instrucciones de Luis Villalpando y del coronel Barrera en la capital de la República. No tardó mucho para que Steimann supiera de los primeros brotes de sedición planeados en la región de Huetamo. En primer lugar supo de unos ex rurales de Chihuahua de apellido Zumaya que residían en un rancho inmediato a Huetamo quienes pensaban pronunciarse, así se lo aseguró José María López y Agustín Nava, “...siendo el proyecto de todos seguir el Plan de Tacubaya y derrocar al Presidente y Vicepresidente de la República y procurar la disolución de las cámaras, de acuerdo a las instrucciones que habían recibido de los señores el licenciado Emilio Vázquez Gómez y de su hermano el doctor Francisco, con quien tuvo una entrevista el Señor López...”(sic)<sup>5</sup>.

En una de las reuniones, los hermanos Vázquez Gómez le otorgaron el nombramiento de general a José María López, el cual mostró repetidas veces en el camino de México a Huetamo a Steimann, además de mostrárselo a Emilio Esquivel de Zitácuaro y Agustín Nava, este último era un jornalero de 26 años que había salido de San Lucas, Tiquicheo en compañía de su patrón José María López; Nava hace referencia a la indiferencia que vivió el general López respecto a la solución a sus problemas en su ida a México, diciendo que “...en el Hotel Juárez donde se hospedaron vio a López dos o tres veces en compañía de Múgica, vio que le indicó a Múgica el deseo que tenía de que lo presentara con el señor Madero con objeto de arreglar el asunto que llevaba de que le liquidaran unas cuentas que le debían...” lo cual sabemos que no ocurrió, pero esto da muestra una vez más de la ineficiencia de las autoridades, razón de varios maderistas para rebelarse<sup>6</sup>.

Steimann sabía de otras personas involucradas en movimientos fuera de Huetamo, asegurando la participación de Manuel Romero y del Delegado de Paz Francisco J. Múgica para asociarse al movimiento revolucionario; por lo que indicó a las autoridades la conveniencia de que el clero de

---

<sup>4</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava*.

<sup>5</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava*.

<sup>6</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava*.

Zamora cambiara a otra parte el dinero que tuviera en guarda, esto lo dijo por las noticias que tenía de que Ireneo Contreras<sup>7</sup> y Múgica tenían el proyecto de apoderarse de esos fondos al efectuar su pronunciamiento. Además afirmó que esos individuos pretendían pronunciarse el 5 de diciembre en la ciudad de Zamora en compañía de Ireneo Contreras, conocido maderista que había realizado uno de los préstamos forzosos más altos de la revolución maderista en mayo de 1911, habiendo obtenido en el robo a Correos la cantidad de \$1410.41. Había visto a este revolucionario a finales de noviembre en la ciudad de México y estuvo hablando del próximo movimiento revolucionario que se preparaba en Tiquicheo; Ireneo le dijo a Steimann que por allá se verían, lo que le hizo suponer que se uniría a López y a los demás sediciosos. A no más de un mes de estas acusaciones, Ireneo Contreras es interrogado en Zamora y se defiende diciendo que por ningún motivo le convendría entrar en esta clase de operaciones porque se les tendría de bandidos y era antipatriótico; sin embargo, aceptó que fue invitado a formar parte del movimiento por el general José María López pero que se negó. A Ireneo no le quedaba decir otra cosa, los revolucionarios sabían del peligro que significaba decir que estaban contra el gobierno y conocían el decreto según el cual los grupos que no aceptaran este licenciamiento pasarían a ser “bandoleros”, es decir, quedarían fuera de toda legalidad y orden revolucionario.<sup>8</sup>

En el momento en que es aprehendido Steimann, comienza a decir lo que le fue confiado por parte del general López; empieza por delatar personajes y lugares aislados, datos secundarios o sin mucho peso. Relata a las autoridades que en la sierra de Guerrero existían ocultos cerca de 500 rifles que remitió el general Mucio Martínez, los cuales se proponía descubrir y recoger; además de treinta y tantos rifles que tenía un individuo en un rancho cercano a Tiquicheo de los que recibió durante la revolución pasada como jefe maderista. Señala al doctor Francisco Campos y Emilio Esquivel de Tiquicheo como algunos de los involucrados en la preparación del movimiento sedicioso, así como a Antonio Rodríguez de El Carrizal y a Cecilio González de Tiquicheo por guardar armas en sus casas. También apunta la participación del español Pedro González dueño de la tienda de “Las Tres B”, lugar donde se vendían las armas y la dinamita con objeto de fomentar la revolución. Sin embargo, también advierte que puede dar con la ubicación de personajes mayores, como el Coronel Amado Espinoza, de un día a otro<sup>9</sup>.

Al llegar a Zitácuaro, Steimann supo del levantamiento de El Oro e inmediatamente avisó al Supremo Gobierno que Agapito Silva y Juan Blanco de Tlalpujahuá tenían relaciones con los Vázquez Gómez y que ellos habían recibido cinco cajas de armamento y parque. Steimann pudo ver que había muchos implicados en el complot vazquista en Zitácuaro y no teniendo acceso a las autoridades se dirigió al diario El Imparcial y al Gil Blass así como a diferentes Reyistas avisándoles

---

<sup>7</sup> Ireneo Contreras Coit (1884-?). Nació en Jiquilpan, hijo de Luis Contreras. Estudió las primeras letras en su lugar natal. Pequeño comerciante. Maderista que operó en los distritos de Jiquilpan y Zamora. Tomó la cabecera de dichos distritos (may 1911). Al triunfo del movimiento desempeñó la Jefatura pública de Ameca Jal. Se rebeló en mayo de 1913 y acompañó un tiempo a sus primos Antonio y Jesús. Prisionero en junio, se indultó y escapó a Jalapa, Veracruz. Pagador batallón brigada sonora (1918). Industrial en Jiquilpan (1936). Ochoa Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.). 1995. *Repertorio Michoacano. 1889-1926*, México, El Colegio de Michoacán, p. 127.

<sup>8</sup> Mijangos Díaz, Eduardo. 1997. *La revolución y el poder político en Michoacán 1910- 1920*, p. 63.

<sup>9</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava*.

que se habían levantado, haciendo esto con la intención de ganarse la confianza de José María López.

Carlos Steimann, José María López y su ayudante Agustín Nava fueron aprehendidos en Huetamo el 2 de noviembre. Sin una orden judicial fueron detenidos e incomunicados en la cárcel de Huetamo; según una denuncia que hace Steimann, sufrió ataques a sus garantías constitucionales y amagos por parte del prefecto de Huetamo, del coronel José Rentería Luviano, del capitán Salvador Sierra y del Sargento Espinoza. Estos últimos los condujeron a la cárcel de Morelia el 6 de noviembre dejándolos varios días sin comer y encerrándolos en las cárceles de los lugares que pasaban sin tener autorización<sup>10</sup>.

A fines del año 1912, los informes al gobierno del Estado hablaban indistintamente de la existencia de “rebeldes”, “abigeos”, “infidentes”, “alzados” o más propiamente “bandoleros”<sup>11</sup>. Panorama que da cuenta de lo que había dejado la revolución y el comienzo de una nueva etapa en la que el movimiento armado se volvió aún más heterogéneo de lo que ya había sido con Madero; los jefes revolucionarios dejaron de apoyar a Madero y esto los colocó al margen de la ley quedando inmediatamente como “bandoleros”; además, se comienza a sentir la influencia de los hermanos Vázquez Gómez en la planificación de levantamientos en el estado, y de Pascual Orozco desde el norte como jefe revolucionario y candidato a la presidencia del país.

Dentro de la cárcel, Steimann siguió con el engaño de estar a favor del movimiento revolucionario y se hizo de nuevas amistades y nuevos contactos. Uno de ellos fue José María Gálvez, joven de 21 años, originario de Jiquilpan que había estado preso en dos ocasiones, una en la capital de la República, por creérsele implicado en el delito de rebelión habiendo salido libre por falta de mérito y otra en la cárcel de esta capital por complicidad con el teniente Amado Espinoza en Acuitzio. Gálvez, había sido liberado el 13 de marzo y vuelto a encerrar al día siguiente por una denuncia privada en la que se hablaba de que pretendía levantarse en armas contra el gobierno y ese mismo día separarse de esta ciudad para dirigirse a Jiquilpan a su propósito<sup>12</sup>. Se le acusa de que mantenía correspondencia con Wenceslao Pulido, el cual se encontraba encerrado en la cárcel de Jiquilpan y era uno de los que corrió el rumor entre los presos de que se preparaba un movimiento dirigido por Carlos Steimann para la evocación de los reos políticos<sup>13</sup>. Esta noticia llegó a conocimiento del Juzgado e inmediatamente. El 15 de marzo de 1912, ordenaron un cateo a los presos políticos en el que sólo se le encontró una navaja a Steimann y una carta al señor Gálvez<sup>14</sup>. Será en la cárcel el lugar donde Steimann conocerá a los principales cabecillas de los futuros pronunciamientos, los cuales, delatará con detalle a la policía y autoridades maderistas.

Seguir hablando de Carlos Steimann, nos obliga a tratar otros proyectos o situaciones de levantamientos que se realizaron en el estado a lo largo de 1912. En esta parte de la investigación veremos los levantamientos que ocurrieron con el desvanecimiento del apoyo a los hermanos

<sup>10</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 1, *Acusaciones de Carlos C. Steimann*.

<sup>11</sup> Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, p. 66.

<sup>12</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 17, *Causa contra José María Gálvez por rebelión*.

<sup>13</sup> Es decir, que buscaba el apoyo de los presos para la memoria, remembranza o recuerdo de los reos políticos. Esto, claro con la intención de que se le apoyara a él para salir de la cárcel ya que era considerado como tal.

<sup>14</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 17, *Causa contra José María Gálvez por rebelión*.

Vázquez Gómez y el apoyo a Pascual Orozco en el estado. Para Steimann, la cárcel será el lugar en el que pasa la mayor parte de su estancia en el estado, donde conoce a algunos de los principales jefes revolucionarios líderes de levantamientos contrarrevolucionarios que han fallado y terminan siendo encarcelados y donde ofrece a las autoridades la mayor cantidad de información que va recopilando.

### **Petición de Steimann por mejores condiciones de vida dentro de la cárcel estatal**

Para el día 11 de junio de 1912, ya se encontraban en la cárcel varios contrarrevolucionarios vazquistas aprehendidos en el levantamiento que planeaba el Coronel Amado Espinoza en Acuitzio cerca de la capital y unos más aprehendidos en Huetamo por el levantamiento del general vazquista José María López, entre ellos Carlos Steimann como supuesto participante en el levantamiento. Estos compartían la prisión con los nuevos orozquistas de la región de Uruapan comandados por Eutimio Díaz, y ambos grupos eran afectados por algo en común: vivían cada día las pésimas condiciones en que se encontraban la cárcel de la capital del estado, y en este sentido hicieron su denuncia:

“Los que suscribimos, presos en la cárcel penitenciaria de esta ciudad, (...) ocurrimos para exponer que: ‘Tenemos conocimiento que el gobierno federal tiene asignada la cantidad de treinta centavos diarios para cada uno, los cuales, no hemos llegado a percibir; que los alimentos que se suministran por el estado en esta cárcel en nuestra mayoría no los recibimos porque están en pésimas condiciones, en atención a estas dos causas nos permitimos dirigirnos a Ud., (...) para que se nos entregue en efectivo la cantidad asignada para nuestra alimentación’<sup>15</sup> .

Y es que lamayoría de estas personas, como cabecillas de los levantamientos fraguados, eran comerciantes, sabían leer y escribir, y de esta manera buscaron obtener el impuesto que por ley les pertenecía, que eran 30 centavos por día; además de pedir que se les entregara la cantidad en efectivo directamente. Empero, esta petición no era para toda la sociedad presidiaria, se limitaba sólo a reos federales, aun cuando esta precaria situación la vivían todos los presos en la capital. El documento fue firmado por Luis Pérez García, Alejandro Barreto, Carlos C. Steimann, Félix C. Ramírez, Eutimio Díaz, Miguel Díaz, Ramón Fuentes, Francisco Gallegos, Marcial Cortéz, Guillermo Malagoid, Macedonio Gaona y Antonio Espino; apreciándose que debido a las circunstancias vazquistas y orozquistas se encontraban mezclados.

La solicitud fue contestada positivamente por el jefe de Hacienda Benigno Rico, aceptando se otorgasen treinta centavos diarios a cada uno de los reos federales. Un mes después del documento enviado por algunos reos federales a Hacienda -el 6 de junio-, se aclara que se haría efectivo el pago en lugar de los alimentos únicamente a Félix C. Ramírez y algunos otros reos federales.

La situación excesivamente precaria de la cárcel penitenciaria, ya era conocida un año atrás desde finales del mes de mayo de 1911, cuando en una visita que hizo el Dr. Miguel Silva González

---

<sup>15</sup> Carta dirigida al Juez de Distrito. 11 de junio de 1912. ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 1252, *Petición de los reos de la cárcel de Morelia*.

pudo apreciar las graves falencias en que se encontraban los reclusos. Esta visita fue registrada en la prensa oficial y de esta nota podemos rescatar los siguientes puntos:

“La alimentación es completamente deficiente tanto en cantidad como en calidad; el caldo muy delgado, la sopa llena de impurezas, (...) la ración que debe ser de carne está compuesta en gran parte de huesos, el pan frío y duro.

Las condiciones higiénicas de los presos son desastrosas: los separos húmedos, oscuros e inhabilitables; las galeras demasiado estrechas para contener la aglomeración de presos que en ellos se encierran por la noche, (...) solamente corresponden a cada hombre cinco metros cúbicos de aire insano para respirar. (...) Muchos de los presos están cubiertos con verdaderos harapos, (...) carecen muchos de ellos en lo absoluto de frazadas o cobertor con que abrigarse y de petate sobre el cual puedan dormir, o tienen guiñapos o pedazos pútridos de estera.

Por último, hay datos de que la cárcel penitenciaria suministra alarmante contingente de tuberculosos, lo cual es explicable, pues el estado de los presos los predispone para adquirir la tuberculosis y su propagación es segura desde el momento en que todos expectoran (escupen) sobre el pavimento de patios, corredores y galeras...<sup>16</sup>

El 3 de agosto de 1912, a partir de la primera carta enviada al Jefe de Hacienda Benigno Rico, los demás reos federales envían otro documento pidiendo los mismos derechos que otorgados a sus compañeros, señalando:

“...hace dos meses que varios de los reos de esta penitenciaria, (...) pidieron se les ministraran treinta centavos diarios, habiendo obtenido dichos reos lo que solicitaron. Los ahora acusantes no tuvimos conocimiento de dicho escrito razón por la cual no la firmamos; y como es equitativo se nos ministren a nosotros también, venimos a solicitar se haga extensiva la orden a nosotros. Además tomando en cuenta que en nuestra generalidad somos pobres, no podemos sostenernos un mes hasta que se ministre en junto lo que corresponde a este tiempo, tenemos absoluta necesidad de recibir lo que nos pertenece por alimentos, si no diariamente porque materialmente sea imposible, sí, al menos cada semana. (...) Las peticiones son: Primero, que a los acusantes también se nos entreguen treinta centavos en efectivo que el gobierno asigna a cada reo federal y, segundo, que en caso de que no sea posible que se nos ministre diariamente la cantidad, se haga siquiera por semanas”<sup>17</sup>.

Este documento es firmado por trece reos y nuevamente por Carlos C. Steimann, mostrando que en la primera carta no fue tomado en cuenta para recibir estos derechos por parte del gobierno. El jefe de Hacienda al ver que a raíz de la contestación positiva que se dio a la primera carta comenzaron a hacer peticiones otros reos, el 2 de octubre de 1908 envió una circular sobre los alimentos a los reos federales, la cual prohibió que la ministración se hiciera en efectivo, toda vez que la cuota que el gobierno otorgaba no era el emolumento de un sueldo, sino el importe de los gastos que se erogaban por alimentación en las prisiones.

<sup>16</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán 1911, Tomo XIX, Morelia, Núm.43, 28 de mayo de 1911, p. 6.

<sup>17</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 1252, *Petición de los reos de la cárcel de Morelia (3 de agosto de 1912)*.



Benjamín Rico, reconoció como un error haber otorgado en la primera petición por parte de los reos el pago en efectivo por su alimentación. En la circular sobre el sustento de los presos federales en las prisiones militares y locales de los estados, explica que por haber entregado el dinero para su ración en efectivo se ha llegado a confundir con un pago o haber que recibían por derecho y que debía ser así y no por alimentos, por lo cual se dispuso que se les diese la comida en la misma cantidad y calidad que a los demás presos de la propia cárcel, pues no había motivo para que fuesen tratados de manera diferente. Esta disposición estuvo vigente a partir del 1 de julio de 1908, por el Tesorero J. Arrangoiz.

La circular fue publicada el 4 de septiembre de 1912, echando así abajo las peticiones que se hicieron desde el mes de junio por los principales presos federales contrarrevolucionarios. Lo relevante es que muestra la mala calidad de la comida, como para preferir no comer dentro de la cárcel. Este documento al ser mostrado sólo lo firman ocho de los presos entre ellos Carlos Steimann, de nuevo. Además de mostrar una realidad vivida por los encarcelados, nos muestra que con tres meses que llevaba Carlos Steimann en la cárcel ya se mostraba desesperado por salir de allí; además de que nos orienta a ver un poco más de cerca, el tipo de relaciones que llegó a tener el policía secreto de Gustavo A. Madero, el ingeniero Carlos Steimann. En este sentido, creó relaciones dentro de la cárcel con otros personajes de diferentes partes del estado; ya no sólo en la región de Huetamo, sino también con Espinoza de Tacámbaro y con Eutimio Díaz de Uruapan, pasando de ser de supuesta filiación vazquista para ahora autonombrarse orozquista.

### **Carlos Steimann y el “Plan de la Cárcel”**

El ingeniero de minas y agente secreto, Carlos Steimann, en agosto de 1911, a la edad de 26 años, había sido comisionado desde la capital de la República para una investigación en contra de reyistas o magonistas por parte de Gustavo A. Madero, objetivo que lo arrastró hasta el estado de Michoacán. Como apreciamos anteriormente su arribo al estado fue accidentada y llena de problemas; él dice que la razón principal para que fracasaran sus investigaciones fue la pérdida de unos “documentos valiosos”, y entonces, provocado por los ataques de la prensa se unió a los descontentos alrededor de los Vázquez Gómez, marchándose hacia Huetamo, nombrado teniente coronel y consejero de José María López y Jesús Salgado del Sur, encargándole el reparto de cerca de 400 armas en Michoacán, 200 de las cuales quedaron en poder de José María López y el resto en poder de otras personas<sup>18</sup>. Como vimos anteriormente en esta investigación, Steimann es apresado junto con el general vazquista José María López en Huetamo el 2 de noviembre de 1911 siendo encerrados el 6 de noviembre en la cárcel de Morelia, hasta el mes de agosto de 1912, en que obtuvo su libertad a costa de delatar, desmovilizar y desarmar a los contrarrevolucionarios, o dicho de otra manera, por haber sido absuelto del delito de rebelión.

Durante los ocho meses de prisión sostuvo correspondencia con algunos de los revolucionarios michoacanos, entre ellos estaban: Macedonio Gaona, Adalberto Aguilar, Cesareo Ortiz y Bravo<sup>19</sup>,

<sup>18</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>19</sup> Cesareo Ortiz y Bravo. Originario de La Piedad. Maderista en donde se levantó en armas a favor de Madero. Operó en el norte del país y volvió a Michoacán. Persiguió en “bandidaje”. Incorporado a las filas de Marcos V. Méndez como mayor de órdenes. Visto en Ochoa Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.). 1995. *Repertorio*

Francisco Amezcua y Santos García, con los cuales se escribía con el objeto de levantarse en armas. Fue el teniente Amado Espinoza quien logró la libertad de Steimann utilizando el descontento del partido liberal y del partido católico, esto con el objetivo de ponerse de parte del gobierno para someter al orden a las partidas revolucionarias que había en el estado y acabar con la revolución. La razón por la que Amado Espinoza, contrarrevolucionario vazquista, apoya a Steimann y busca la desmovilización de la gente, es porque a este no le convenía verse involucrado con nada que estuviera contra el gobierno, ya que su situación no era del todo favorable. Espinoza, después de haber fracasado en su levantamiento en Acuitzio a finales de 1911, había sido aprehendido a principios de junio en la hacienda llamada Los Bancos municipio de Parácuaro, por orden del prefecto Benjamín Barragán, por lo que seguía estando en el centro de atención para las autoridades. De hecho, Amado Espinoza le entregó una lista a Steimann de la gente que había trabajado o trabajaba con él informándole de armas, nombres, lugares y hasta de contraseñas. Esta lista fue entregada por Steimann al Prefecto de Tacámbaro al ser apresado:

“Lista de armas y comprometidos del Coronel Amado Espinoza para el Coronel Técnico (sic) Carlos Steimann, Comisionado especial y Jefe Accidental de las armas en Michoacán. (JALADERA) Ignacio G. Campos, Tingambato, 6 Remington.

Rancho de Ahuirata entre Acuitzio y Tacámbaro (Jesús Baldovino), 2 carabinas, 2 Remington.

Esteban Reyes, San José por Huiramba, había dos cajas, 16 Remington, carabinas. Una quedó cerca de Huiramba.

Rosendo Sánchez, Patzcuaro, 4 carabinas y 80 tiros.

Haciendas de Joaquín Oseguera<sup>20</sup>, 150 carabinas, y bastante parque.

Vean con Dispensero de Hdas., Cualote, Tacámbaro.

Contraseña: 10.23 antes de saludar

Mauro Pérez y E. Gutiérrez, pueblo Santiago, Puruándiro orilla del Río, Casa de Ochoa.

Cuenca. Agapito Salinas tiene gente.

Aguilar Tendero.

Firma Carlos Steimann”<sup>21</sup>.

---

*Michoacano*, pp. 299-300. Hay información de que su lugar de origen fue El Carrizal, Arteaga. Además, fue Oficial de las Fuerzas Rurales, orozquista, preso por rebelión, homicidio y contrabando de armas (agosto 1912).

<sup>20</sup> Joaquín Oseguera. Nació en Cotija. Comerciante, vecino de Morelia. Propietario rural, vicepresidente y tesorero de la Cámara Agrícola de Morelia (1896). Vocal del consejo de administración del Banco Refaccionario de Michoacán (1902). Visto en Ochoa Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.). 1995. *Repertorio Michoacano*, p. 303.

<sup>21</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.



Mapa de los contrarrevolucionarios armados delatados por Steimann en 1912<sup>22</sup>.

Dentro de la cárcel, Steimann había recibido un nombramiento desde el norte del país. Nombrado por el jefe de la Revolución Pascual Orozco, como Jefe de las Armas y Comisionado Especial con Facultades Amplias en el Estado de Michoacán (sic), entregado por conducto del coronel Cástulo Herrera teniendo el grado de coronel del Ejército Liberal Revolucionario. El nombramiento estaba firmado por Pascual Orozco en la ciudad de Chihuahua en los últimos días de junio o primeros de julio, y lo había recibido por el correo con sellos de la ciudad de México<sup>23</sup>. Lo interesante de este nombramiento es que ayudó a que varios revolucionarios vazquistas u orozquistas presos o de la misma cárcel, e incluso algunos revolucionarios libres, creyeran en Steimann por haber sido elegido como jefe de armas en el estado, sin embargo, dicho nombramiento nunca fue mostrado a las autoridades. En una carta que envía al prefecto de Tacámbaro le aclara: "...yo mismo me vine a entregar, a mí, a mis papeles, menos dos, unos de los cuales es un nombramiento mío firmado por Cástulo Herrera y el cual me fue enviado sin haber pedido" y además, dice haberlo destruido por temor a que lo fusilaran, por lo que no hay pruebas de dicho nombramiento. La legitimidad de dicho nombramiento, es aún más dudosa cuando el 10 de enero de 1913, en un cateo que se practica en el departamento del Sr. Steimann, "...encontraron su cartera y algunos documentos o esqueletos en blanco, (...) esqueletos que usaba el Sr. Steimann para expedir nombramientos a los individuos comprometidos con la rebelión contra el gobierno

<sup>22</sup> Mapa obtenido de Durán Carmona, Verónica y Federico Sevilla Palacios (coord.). 2004. *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán. Cartografía de Juan Manuel Espinoza Guzmán, Octavio Borgonio Aguilar, Sergio Gaytán Legorreta, p. 20.

<sup>23</sup> *Ibid.*

constituido; también encontraron un sobre con algunos apuntes y nombres de algunos revolucionarios con los que tenía comunicación y dos cartas...” (Informe dado por el prefecto de Morelia). La facilidad con la que podía expedir y hacer los nombramientos pone en duda que el suyo sea fielmente legítimo; pudo haber dibujado el suyo y dedicarse a hacerse fama dentro de la cárcel a costa de este, haciendo redes de adentro hacia afuera con los revolucionarios.

El cambio de su discurso está presente en los esqueletos de los nombramientos encontrados, pues pasa de manejar las palabras como: “Reforma, justicia, libertad y tierra” en unos, a plasmar “Reforma, paz y orden” en otros más recientes; podemos ver que el cambio es a causa de su idea de desmovilizar a sus subordinados, tratando de hacerles ver que es tiempo de tener estabilidad, paz y orden, y hora de dejar de luchar por pasados ideales revolucionarios de justicia, libertad y tierra; claro, esto a conveniencia de él y otros cuantos.



Esqueletos de los nombramientos otorgados por Carlos Steimann<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Los esqueletos para nombramientos, tenían dibujadas en el centro-arriba, las imágenes de la bandera nacional, debajo de estas estaban escritos los ideales de la Revolución: Reforma, justicia, libertad y tierra; en las esquinas superiores está, de un lado el año 1912 y del otro un 11; arriba de la imagen del centro está escrito “República Mexicana”, y debajo de ella y subrayado dice “Estado de Michoacán”. En otro esqueleto podían encontrarse las palabras “Reforma, paz y orden”; todos son escritos y dibujados a lápiz, sin firmas y sin mayor complejidad.

Una vez en libertad y de acuerdo con Espinoza, ambos pensaron que lo mejor era convencer a los demás revolucionarios, o como él los llama “subordinados”, a deponer las armas. Esto, según él, implicaba una mejoría a la situación, ya que las condiciones en que estaban ahora los revolucionarios no era positiva para los levantamientos contrarrevolucionarios que se planeaban; en resumen, Steimann estaba seguro de que desmovilizar a los diversos alzados sería tarea fácil en vista de las malas condiciones de los rebeldes, a quienes les hacía falta techo, parque, explosivos, simpatías y dirección.

Steimann acepta que antes de salir de la cárcel, sí pensaba sublevarse, pero cambió de opinión al tener contacto con el pueblo y con la misma gente revolucionaria, notando en la primera una hostilidad marcada hacia la revolución y entre los segundos, una inclinación grandísima hacia el bandidaje; entonces, se puso en camino al rancho el Plan de la Cárcel, en la sierra de Tacámbaro, con la intención de hablar con el mayor Rosendo Sánchez, el cual, le había enviado una carta que andaba sublevado y se dirigió a verlo para que no se fuera con su gente para el sur. Además, quería saber si podría bajar con él de la Sierra sin el mayor peligro, lo cual fue imposible y, entonces, se puso en marcha por el camino Real a Tacámbaro. Steimann, habló con Rosendo en la sierra y convinieron en que depondría su actitud hostil al gobierno y se rendiría con su gente a condición de su indulto y un empleo en algún cuerpo rural; después de estos acuerdos, Steimann bajó a Tacámbaro, pero antes de llegar, a medio camino del rancho Plan de la Cárcel a Tacámbaro en un mesón que está como a 15 o 20 minutos, fue aprehendido por seis o siete individuos al mando del prefecto de Tacámbaro.<sup>25</sup>

Es interesante que Rosendo Sánchez haya decidido deponer las armas ante Steimann cuando era la primera vez que lo veía o hablaba con él, esto se explica por una carta que recibe Sánchez el 24 de julio, en la que le dan a conocer el actual grado de Steimann respecto al movimiento armado, diciéndole: “Por la presente le recomiendo al comandante Steimann y Méndez comisionado desde Chihuahua y nombrado jefe accidental del E.S.R de Michoacán, le recomendamos obre de acuerdo bajo sus órdenes. El señor es ingeniero y militar. Su amigo Macedonio Gaona”<sup>26</sup>. Rosendo Sánchez, el más obstinado de todos -según la prensa y Steimann-, marchó para Pátzcuaro sin caballos, ni armas, ni documentos, para rendirse al coronel Amezcua, comandante del 18 regimiento rural y amigo suyo.

Al ser aprehendido Steimann, destruyó, mascándolo, el nombramiento que tenía como Jefe Accidental de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado, así como una carta de Rosendo Sánchez para el prefecto de Tacámbaro en la que constaba la comisión que Rosendo le había dado para tratar su rendición. Ante el prefecto no confesó nada al principio, por temor, pero viéndose sólo con el subteniente Arturo Flores, le confesó sus intenciones y después también al prefecto bajo promesa de indulto para él, promesa que está conforme al Código Federal en las facultades de los prefectos. Fiado en las promesas del prefecto, le entregó documentos y demás datos que estaban en poder de

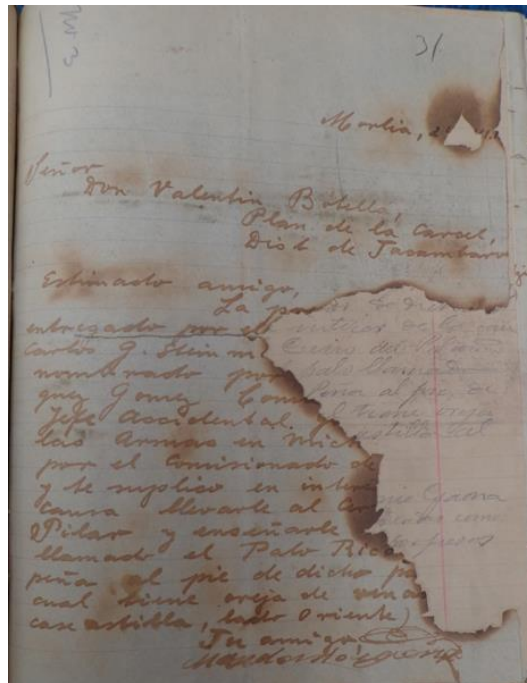
<sup>25</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>26</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

Steimann, y se marchó con él vía Pátzcuaro a Morelia, repitiéndole al prefecto de Morelia las ofertas de su compañero en Tacámbaro, especialmente su indulto.<sup>27</sup>

Steimann le ofreció al prefecto que entregaría a todas las partidas revolucionarias que hay en el Estado y armas depositadas en algunos puntos a cambio de su indulto, y así lo hizo, empezó por entregar el plan de un levantamiento armado planeado desde la cárcel, alzamiento organizado por varios jefes contrarrevolucionarios fuertes en su zona que estaban en contra del gobierno de Madero por diversas razones, económicas, políticas y hasta sociales y que se reunirían en Tacámbaro. El plan revolucionario decía:

“Ordenar a José María López, Eduardo Gutiérrez, S. Bernal<sup>28</sup>, Rosendo Sánchez. Cesareo Ortiz Bravo, Pantoja<sup>29</sup> y a los descontentos de Nahuatzen, la concentración a la sierra de Tacámbaro con objeto de tomar Ario de Rosales y la Hacienda de Cahulote de mientras Amezcua unido con los descontentos de Tangancícuaro amagaban Zamora y Uruapan.”



Carta del “Plan de la cárcel” con problemas fuertes de deterioro<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>28</sup> Silvestre Bernal. Rebelde al mando de 20 hombres que operó en el distrito de Tacámbaro (junio 1912). Visto en Ochoa Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.). 1995. *Repertorio Michoacano* p. 70.

<sup>29</sup> Anastacio Pantoja (1887-1915). Nació en Cimentel, mpio. de Cuitzeo. Arriero. Formó parte de la brigada maderista de Alberto Madrigal (abril 1911) que ocupó Puruándiro y se reunió con Escalante en Pátzcuaro (mayo). Triunfante el movimiento, se negó a licenciarse; rebelde en compañía de Eduardo Gutiérrez (1911-1912)...etc. Visto en Ochoa Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.). 1995. *Repertorio Michoacano*, pp. 307-308.

<sup>30</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

Los primeros revolucionarios que delata Steimann son: Agapito Silva<sup>31</sup> quien tenía en posesión 30 Winchester en Tlalpujahua, al cual describe como un hombre astuto que las ofrece a venta por \$2000 o \$3000 pesos y que se debe valer de agentes astutos de la policía para sacarlas; también habla de Francisco Viera que guardaba 10 carabinas con parque en Tangancicuaro y Adalberto Aguilar que tenía en sus manos o en el rancho de su padre 20 carabinas<sup>32</sup>. Todos en colaboración con el movimiento en contra del gobierno.

Steimann, promete bajo su palabra de honor y en concepto de su indulto y el indulto para los rebeldes michoacanos, rendir en el término de cuatro semanas a todas las gavillas con sus armas de la revolución; es tal su seguridad en poder lograr rendir las diversas gavillas de revolucionarios del estado que llega a afirmar que garantizará lo anterior con su cabeza. En este sentido, Steimann tiene algunas peticiones como protección, una escolta y armas, y que el jefe de dicha escolta sea el subteniente Arturo Flores, además del pago de los gastos de pacificación. Más adelante, veremos que estas primeras peticiones y lo que ofrece Steimann para quedar libre, se reducirá a que únicamente retiren los cargos y no lo metan preso, a cambio, entregará y hablará de los revolucionarios más buscados en el estado.

La primera acción de Steimann para desarmar a los rebeldes, es mandar un manifiesto con la intención de desmoralizar y desanimar a varios de los revolucionarios, con la idea de que habiendo ganado las elecciones el Dr. Miguel Silva, ya no hay más razones para luchar y que ahora es tiempo de paz y orden; además de que obtendrán el indulto por parte del Gobierno. El escrito dice:

“En vista de la manifiesta hostilidad de la opinión pública, en vista de no haber progresado la causa, en vista de la imposibilidad de no conseguir adeptos, ni armas o parque, en vista de haber triunfado en lucha en Michoacán nuestra gloriosa bandera roja, elevando al poder al C. Dr. Miguel Silva, quien nos garantiza la realización de los ideales posibles del Plan de Tacubaya, en vista de la amenaza terrible de una intervención y siguiendo el ejemplo de nuestro Jefe Pascual Orozco, ya nombrado Jefe accidental de las Armas y Comisionado Especial por la Revolución de 1912 Y reconocido como tal por el Coronel vazquista Amado Espinoza y muchos de ustedes, y de acuerdo con el Coronel Espinoza y muchos de ustedes, he celebrado un tratado de paz e indulto con el Supremo Gobierno y apelo a ustedes para que a la mayor brevedad me comuniquen el lugar y el día en que nos podamos ver, para comunicarnos las condiciones favorables, que la magnanimidad del Supremo Gobierno nos concedió.

Obedeciéndome ahora como la mayor parte de ustedes me han prometido enseñar que no somos bandidos sino revolucionarios con organización, ideas y buena fe.

Os suplico no hagáis caso de la prensa amarilla y de sus falsas noticias o de agitadores malos hijos de México!

---

<sup>31</sup> Agapito Silva. Maderista en Tlalpujahua, apoyó el nombramiento de Miguel Silva para gobernador provisional (jun 1911). Participó en el movimiento orozquista del “Plan de la Cárcel” (agosto 1912) Visto en Ochoa Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.). 1995. *Repertorio Michoacano*, p. 372.

<sup>32</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

La Revolución armada se acabó desde hoy, solamente el bandido empuña todavía el arma! Los principios de la Revolución tienen sus dignos defensores en el C. Presidente Francisco I. Madero y el Dr. Miguel Silva, ambos legalmente electos y así pacíficamente.

Nuestros ideales triunfarán!

Reforma, libertad y justicia y tierra.

Morelia, 25 de agosto de 1912.

El Jefe Accidental de las Armas del E.L.R en Michoacán”<sup>33</sup>.

En este documento se aclara que aquel que no se adhiera al manifiesto será tomado como bandido, de esta manera, varios revolucionarios que piensen que aún no es tiempo de dejar las armas o de desistir, serán perseguidos como bandidos y algunos hasta asesinados por no estar a favor del que los gobierna. Pero en ese año, a pesar de haberse luchado y haber ganado la gubernatura el Dr. Miguel Silva González, no fue fácil lograr el orden y la estabilidad en el estado, sino que, como se ha dicho “...lejos de disminuir, la violencia aumentó en el territorio michoacano, los antagonismos persistieron y los incidentes armados se tornaron más frecuentes quedando claro que un cambio político no satisfacía las demandas sociales y que la tormenta desatada por el maderismo sería difícilmente controlable...”<sup>34</sup>. En el sentido estatal, una vez establecido en el poder, el grupo civista se enfrentaba a una disyuntiva: por un lado la oposición política del gobierno y por el otro la inestabilidad social y económica<sup>35</sup>. Steimann en su manifiesto indica que Madero y el Dr. Silva pacificarían y ayudarían a cumplir los ideales de la revolución, sin embargo, el transcurso de 1912 mostró una decepcionante realidad: “Las promesas que pudo cumplir la Revolución en Michoacán, no pasaron de que, el Congreso todavía mercadista, adoptara junto con el gobernador Silva medidas político-administrativas como impedir legalmente la reelección del Ejecutivo en un periodo inmediato, suprimir subprefecturas, fortalecer los ayuntamientos y restablecer las tesorerías municipales”<sup>36</sup>. Por lo que los diferentes movimientos armados se desgastaron con rapidez sin haber logrado reformas significativas para el pueblo.

De los diferentes documentos que entrega Steimann al Prefecto de Tacámbaro, encontramos una lista con información sobre la ubicación y nombres de diferentes revolucionarios en el estado ubicados en el siguiente mapa.

<sup>33</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>34</sup> Mijangos Díaz, Eduardo. 1997. *La revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*, pp.63-64.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 83

<sup>36</sup> Ochoa Serrano, Álvaro. 1990. “La revolución llega a Michoacán. 1910-1915”, en Enrique Florescano (Coord.). *Historia General de Michoacán*. Vol. IV. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Cultura, p. 15.





Mapa de rebeldes en el estado y ciudades circunvecinas, entregados en 1912 por C. Steimann<sup>37</sup>.



Rebeldes comprometidos en la cárcel de Morelia: Cesareo Ortiz Bravo, Francisco Amezcua, Adalberto Aguilar, Macedonio Gaona y Santos García.



Sublevados:

Huetamo: (200-300 hombres) José María López, Agustín Nava y Zumaya.

Tacámbaro: (80 hombres) Rosendo Sánchez y Silvestre Bernal.

Puruándiro: (150 hombres) Eduardo Gutiérrez.

Acuitzio (4050 hombres) Pantoja.

Rebeldes:



Uruapan: Mauro Jiménez y Eutimio Díaz.

Nahuatzen, Paracho: Felipe Ramírez, hermano de Gaona.

Tangancicuaro: Francisco Vera.

Apátzingán: Juan Amezcua y Sabas Amezcua.

Tacámbaro: Pedro Villa y Jesús García.

Ocotlán: Melesio Contreras (tiene armas). (Hago mención a pesar de que sale del contexto de Michoacán)

Tlalpujahua: Agapito Silva (muy astuto, tiene 30 armas).

Tuzantla: J. Medrano.

Celaya-Silao: Jesús García "La Huasteca". (La menciono aunque sale del contexto de Michoacán)

Acuitzio: Francisco Santoyo.

Puruándiro: Ochoa, pueblo Santiago con grupo. Cara de la Viuda.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Mapa obtenido de Durán Carmona, Verónica y Federico Sevilla Palacios (coord.). *Atlas geográfico*. 2004. p. 20.

<sup>38</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

De alguna manera, debido a su nombramiento o por la confianza que pudo hacerse entre los revolucionarios, Steimann se vuelve el líder del movimiento armado planeado para estallar en Tacámbaro. En este sentido, el 22 de julio, en una carta que le envía el Sr. Macedonio Gaona a Juan Amezcua<sup>39</sup> en Apatzingán le informa que: “La presente tiene por objeto presentarle con el coronel técnico y comandante de la Junta Vazquista o sea orozquista Carlos Steimann y Méndez quien tendrá el mando mientras salga Cesareo Ortiz<sup>40</sup> y te recomiendo que ayudes tú y los amigos a dicho señor en lo que cabe”. Pero Macedonio Gaona y Juan Amezcua no son los únicos revolucionarios que confían y se ponen bajo las órdenes de Steimann; dirigiéndose a él como comandante y comisionado de la Junta Revolucionaria, también se ponen bajo sus órdenes y ordenan lo hagan los demás, el señor Adalberto Aguilar, Jesús Chávez, Valentín Botella del rancho Plan de la Cárcel y Macedonio Gaona, por mencionar algunos de los que se nombran en los documentos.

El señor Adalberto Aguilar, pone a disposición de Steimann sus armas, sus cabecillas, haciendas para asaltar e incluso a su gente mientras él se encuentre preso en Morelia, diciéndole:

“Recomiendo a usted en caso de yo no poder salir de la cárcel, para ayudarle personalmente, como mozos seguros y de confianza a Daniel Ortiz y Ernesto Herrejón, en el rancho de Cotzio.

Como cabecillas a Jesús Chávez de Cotzio, a Saúl Chávez de Las Coronillas, a Pedro Chávez de Cotzio, a José Briviesca del mismo rancho, a Teodoro Ortiz de Santa Ana, a José Ortiz de Jamaica, a Jesús Chávez de Arindeo, a Modesto Torres del mismo rancho, a José Aguilar de Cotzio y a Porfirio Chávez del mismo rancho.

Como Haciendas útiles de Norias “El Calvario”, Uruetaro “Santa Cruz” Y “La Magdalena”. Reforma, Libertad y Tierra. Morelia Julio 21 de 1912. Adalberto Aguilar.”<sup>41</sup>

Entre los documentos, se rescata como dato interesante que el señor Macedonio Gaona manda se le muestre en un cerro de Tacámbaro al señor Steimann el lugar donde tiene enterradas 50 carabinas, 800 tiros y 600 pesos. Gaona se rescata como uno de los revolucionarios que le fueron fieles a Steimann por creérsele a él fiel con la causa; afirma que lo conoce por haber compartido la cárcel y reafirma su posición en apoyo a Steimann sin negar los cargos de rebelión que le llegaron a imputar en relación con él.

Steimann al ver que la información proporcionada no le permitía obtener su libertad, siguió buscando el indulto y buscaba se reconocieran sus aportes. Reiteró que al salir de la cárcel se dirigió a Tacámbaro específicamente para entregarle al prefecto la información que tenía de los rebeldes y que después de haber entregado pruebas suficientes y de buena fe, no era justo que lo siguiesen teniendo preso, de hecho habla de poder hacer que se rindan Rosendo Sánchez Mondragón, Bernal Zumaya y Eduardo Gutiérrez; también se muestra dispuesto a acompañar una columna para entregar y atacar a José María López y a Jesús Salgado. Sus condiciones: indulto absoluto y la protección del gobierno, estando dispuesto a abandonar el país una vez acabadas sus ofertas si el

<sup>39</sup> Rebelde maderista en Apatzingán (1912), hermano de Francisco y Sabas Amezcua.

<sup>40</sup> Ex militar maderista, 30 años, originario de La Piedad, militar y que estuvo preso en la cárcel de Morelia; preso antes por el delito de homicidio y por fuga. Este negó haber tenido comunicación con Steimann y que si lo conocía era porque había estado preso en el mismo lugar que él.

<sup>41</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

gobierno lo estimaba conveniente; además dice no haber tenido intenciones de levantarse en armas aunque no le faltaron proposiciones de dinero e influencias para ello. Como vemos, Steimann comenzaba a mostrar una desesperación por salir libre, pero sabía que después de haber delatado a sus compañeros de lucha, que habían confiado en él, iba a necesitar protección por parte del gobierno llegando a pensar incluso en tener que salir del país<sup>42</sup>. Considerando el escaso reconocimiento recibido, Steimann le indicó al Prefecto que no creía justa su permanencia en la cárcel, “porque francamente estoy arrepentido de haber tratado con rectitud para ayudar a usted y para perjudicarme. Prefecto también sé que me quiere fusilar, bueno que se haga, pero luego porque estoy cansado de la vida...”<sup>43</sup>.

A pesar de toda la colaboración que prestó al gobierno, Steinmann fue declarado formalmente preso el 14 de septiembre de 1912 junto con Francisco Amezcua, por el delito de rebelión. De ninguna manera conforme, el 25 de septiembre, expresó: “Retira y declara nula y sin valor todas las cartas, escritos, declaraciones, etc., hechas antes del 8 de septiembre, manifestando que los hice bajo presión de amagos y promesas en una época en la cual carecía en lo absoluto de garantías por encontrarse a disposición de las autoridades políticas del estado quienes le negaban hasta el derecho de pedir amparo, comunicarme con amigos, etc., durante el termino de 30 días, amagándome hasta con fusilarme...”<sup>44</sup>. También retiró lo dicho ante el juzgado, sin haberse dado cuenta por el estado nervioso en que se encontraba entonces.

Después de haber entregado a los contrarrevolucionarios, y después de haberse retractado de toda la información que entregó a las autoridades sobre ellos, Steimann fue puesto en libertad bajo protesta hasta el 31 de marzo de 1913, mes en que se expide la Ley de Amnistía<sup>45</sup>. Al salir de la cárcel, el 1 de abril de 1913, envió una carta al prefecto de Morelia diciendo: “Carlos G. Steimann, (...) Coronel Rebelde a disposición de la Sección IV del E.M.E del Ministerio de Guerra y Marina. (...) Solicita la devolución de todos los documentos, papeles, armas, caballo, etc., que están en posesión del actual prefecto público de Morelia, así como cartas que sabe se encuentran en manos de él. También desea saber la resolución en el juicio entablado en 1911 mes de febrero en contra de las autoridades michoacanas”<sup>46</sup>. El ingeniero técnico y policía secreto contratado por los agentes de Gustavo A. Madero para dismantelar los planes de sublevación en contra de su hermano Francisco I. Madero, después de año y medio de estar en Michoacán huye del estado habiendo pasado la mayor parte de su estancia en prisiones, pero quizá con la satisfacción de que de alguna manera cumplió el objetivo y echó abajo durante el año de 1912 los movimientos contrarrevolucionarios más importantes, enviando a prisión a muchos de los revolucionarios michoacanos antimaderistas decepcionados por el incumplimiento del Plan de San Luis y demás promesas revolucionarias.

---

<sup>42</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>43</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>44</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>45</sup> Ley de amnistía decretada el 19 de marzo de 1913 para presos políticos, ley que acoge a la mayoría de los contrarrevolucionarios aprehendidos durante el año de 1912.

<sup>46</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

## A modo de conclusión

Carlos Steinmann no encontró en Michoacán el trato privilegiado que esperaba, al ser un importante ingeniero alemán. Al llegar del lado de los contrarrevolucionarios, no pudo mantener las relaciones privilegiadas con las autoridades como las que tenía en la capital con los maderistas; aprehendido y encarcelado en Morelia siguió con su tarea de informar al gobierno sobre posibles sediciones y alzamientos; sin embargo, ante la falta de atención y de confianza por parte de las autoridades michoacanas, buscó otra forma de salir de las precarias condiciones de la cárcel.

Su estrategia fue buscar el apoyo y cercanía de los líderes contrarrevolucionarios, al mismo tiempo que entregaba información de los mismos al gobierno, esperando que por fin se le reconociera su cargo con el cual había sido enviado.

Esta oscilación entre ambos grupos, lo colocó ante los prefectos y opinión pública como un informante cualquiera, sin ideales ni postura clara. Más relacionado con los revolucionarios que con las mismas autoridades michoacanas y olvidado por los maderistas de la capital, Steinmann le ofreció al gobierno toda la información que había logrado obtener y el desarme de los principales grupos rebeldes, a cambio, únicamente, de su total indulto, sin ningún pago; de esta forma ofrecía salir del estado de Michoacán y si era necesario del país.

Su facilidad para relacionarse, su empatía, su carisma y su oportunismo, lo llevó a ser una pieza fundamental en la formación de diversos grupos rebeldes, personas que más tarde entregó al gobierno. Steinmann fue un mercenario que al final, pese a todas las circunstancias que vivió y las amistades que logró con los principales líderes, realizó su principal objetivo: desarmar y entregar a aquellos que se pronunciaron contra el ineficiente gobierno de Madero, además de echar abajo a los principales movimientos armados contrarrevolucionarios que formaban parte del aún vivo proceso revolucionario.

## Fuentes y Bibliografía

### Fuentes:

Archivo histórico y de concentración de la Casa de la Cultura Jurídica.

Acervo histórico: 1867-1956. Ramo: Penal.

*Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, 1911.

Periódicos locales: *El pueblo, orden y progreso*, 1911. *El Heraldo Michoacano*, 1938.

### Bibliografía

Textos monográficos

Durán Carmona, Verónica y Federico Sevilla Palacios (coord.). 2004. *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*. Cartografía de Juan Manuel Espinoza Guzmán, Octavio Boronio Aguilar, Sergio Gaytán Legorreta, Morelia, Michoacán.

Galeana, Patricia (coord.). 2011. *La Revolución en los Estados de la República Mexicana*, México, Ed. Siglo XXI.

Gutiérrez, Ángel. 1984. *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán. (Tres ensayos)*, Morelia, Michoacán, México, UMSNH.

- 1998. *Las comunidades agrarias michoacanas siglos XIX y XX*, Morelia, Michoacán., UMSNH, Archivo Histórico.
- Guzmán, José Napoleón y Gerardo Sánchez Díaz (Coord). 1984. *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán, (Tres ensayos)*, México, U.M.S.N.H.
- Mendoza, G. Rosa. 1982. *Historia de Benito Canales (El zapata del Bajío)*, Michoacán, México, Edición de la autora.
- Mijanjos Díaz. Eduardo. 1997. *La revolución y el poder político en Michoacán. 1910- 1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Ochoa Serrano, Álvaro. 1990. "La revolución llega a Michoacán. 1910-1915", en Enrique Florescano (Coord.). *Historia General de Michoacán*. Vol. IV. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Cultura.
- Ochoa Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.). 1995. *Repertorio Michoacano. 1889-1926*, México, El Colegio de Michoacán
- Ortíz, Joaquín. 2009. "Cronología de la Revolución Mexicana", en Iglesias, Severo. (coord.), *La Revolución Mexicana, Perspectiva histórica*, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.

#### Tesis

- Hernández Hernández, Rita María. *Movimientos rebeldes michoacanos durante la revolución (1915-1919): Los casos de Jesús Síntora, José Altamirano e Inés Chávez García*, Tesis para obtener el título de licenciado en la Facultad de Historia. UMSNH. Morelia, Michoacán.
- Méndez Jacob, Evangelina. 2010. *Los purhépechas en la revolución 1910-1917*, Tesis para obtener el título de licenciado en la Facultad de Historia. UMSNH. Morelia, Michoacán.
- PINET Plascencia, Alejandro. 1986. *Bandolerismo social y Revolución en el sur del Bajío: los hermanos Pantoja y Benito Canales*. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Tesis de Licenciatura.
- SANTANA Blanco, Antonio. *Movimientos Sociales en la Región de Huetamo, 1870-1917*, Tesis para obtener el título de licenciado en la Facultad de Historia. UMSNH. Morelia, Michoacán.